



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2023

Siendo las **10:00 horas, del martes 31 de enero del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la Coordinación Regional del IDEA, sita en Ramírez 110, Colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango y por medio mixto Plataforma Microsoft Teams y modo presencial, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2023** del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. -----

1. Apertura de la sesión.

El C. José Sandoval González Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los integrantes del Comité de cada una de las áreas administrativas que asisten. -----

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

De la lista de asistencia se encontraron presentes el Prof. José Sandoval González, en su carácter de presidente; el Médico Isaac Escajeda Arce, en representación del Prof. Lorenzo Ortega Flores, secretario; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto; actuando como vocales el Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos; el C.P. José Martín Favela Villarreal; Lic. Antonio Martínez Nevárez, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del orden del día como sigue:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023.
6. Resumen a Solicitudes de Información generadas en el año 2022.
7. Actualización miembros Comité de Transparencia.
8. Avance de Carga de Información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), cuarto trimestre 2022.
9. Observaciones y Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia por el IDAIP (Evaluación 2022).
10. Programa Anual de Capacitación (PAC) por el IDAIP (Cédula DNC2023).
11. Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia última Reforma DOF 21/07/2021
12. Asuntos generales.





- 13. Acuerdos de la Reunión.
- 14. Cierre de la Sesión.

Es aprobado el orden del día por unanimidad. -----

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.

4.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

En este punto se le da el uso de la palabra al titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quien comenta sobre los acuerdos de la sesión anterior siendo los siguientes: ---

Del acuerdo No. 3 de la sesión anterior, los miembros del Comité de Transparencia del IDEA aprueban por unanimidad el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2023, este será ratificado en primera sesión del año 2023 y se publicará en acta de la misma sesión.

Del acuerdo No. 4 de la sesión anterior, se envía a la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, la actualización de los miembros del Comité de Transparencia del IDEA, aprobado por la Junta Directiva del Instituto en la última sesión 2022. -----

Acuerdo No. 2.- Se aprueba por parte de los Integrantes del Comité acuerdos presentados en tiempo y forma de la sesión ordinaria pasada. -----

5.- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023.

Se presenta al Comité de Transparencia Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2023, presentado en la última sesión y aprobado por unanimidad para ser ratificado y para que aparezca en el acta de la primera sesión ordinaria 2023.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom right]





1ª Sesión Ordinaria	23-31 de enero 2023
2ª Sesión Ordinaria	20-28 de febrero 2023
3ª Sesión Ordinaria	20-31 de marzo 2023
4ª Sesión Ordinaria	17-28 de abril 2023
5ª Sesión Ordinaria	22-31 de mayo 2023
6ª Sesión Ordinaria	19-30 de junio 2023
7ª Sesión Ordinaria	10-14 de julio 2023
8ª Sesión Ordinaria	21-31 de agosto 2023
9ª Sesión Ordinaria	18-29 de septiembre 2023
10ª Sesión Ordinaria	23-31 de octubre 2023
11ª Sesión Ordinaria	20-30 de noviembre 2023
12ª Sesión Ordinaria	11-19 de diciembre 2023

Acuerdo No. 3 El Comité de Transparencia del IDEA ratifico por unanimidad el calendario de sesiones 2023. -----

6.- Resumen a Solicitudes de Información generadas en el año 2022.

Se presenta Informe de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas por el Instituto, en el periodo que comprende a enero / diciembre 2022. Estas solicitudes son recibidas por SISAI 2.0 y son un total de 18 las generadas el año pasado.

Este informe anual se envió al organismo garante el IDAIP, de conformidad con los Lineamientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----





7.- Actualización miembros Comité de Transparencia.

Se envía oficio por parte de la Dirección General del IDEA a la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, se le hace de su conocimiento que la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, es el órgano superior de gobierno del Instituto, de conformidad con el artículo 6º de su Decreto de Creación, en el ejercicio de sus facultades conferidas en el artículo 9, fracción V del Decreto Administrativo, esta Junta regula el funcionamiento del Instituto, determina las facultades y obligaciones de sus funcionarios, además las competencias de las unidades técnico-administrativas que lo integran, autorizan la creación de comités técnicos o de apoyo para el desempeño y supervisión.

Por lo que el pasado 15 de noviembre del año 2022, en la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva en el orden del día punto No. 9.5, se propone la actualización del Comité de Transparencia, con el Acuerdo 05/03-2022 se aprueba por Unanimidad su Actualización quedando como sigue:

Presidente:	Prof. José Sandoval González. - Subdirector de Control Académico y Seguimiento Educativo.
Secretario:	Prof. Lorenzo Ortega Flores. - Coordinador Regional Durango.
Vocales:	Ing. Rosauro Díaz Ortiz. -Jefe de la Unidad de Transparencia.
	Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte. - Secretario Técnico.
	Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos. - Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales.
	Lic. Antonio Martínez Nevárez. - Subdirector de Administración y Finanzas.
	C.P. José Martín Favela Villarreal. - Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo.

8.- Avance de Carga de Información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), cuarto trimestre 2022.

Se menciona que la información cargada al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), al **cuarto trimestre** del año en curso, se encuentra en un 94%. Se espera llegar al 100% y cumplir en tiempo. _____

9.- Observaciones y Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia por el IDAIP (Evaluación 2022).

Se presenta el resultado de las Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia del IDEA, siendo en el año





2022 el 82% de su cumplimiento, se muestra la tendencia desde los años de 2019 al año 2022. Es planteado el requerimiento al Comité que debemos de subir la calificación de los resultados por encima del 90%.

10.- Programa Anual de Capacitación (PAC) por el IDAIP (Cédula DNC2023).

Se presenta Diagnóstico de Capacitación 2023 por parte del IDEA, para que sea el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) quien lo integre en su Programa Anual de Capacitación (PAC).

Lo proporcionado fue centrado en formación para el Acceso a la Información Pública, que el personal del IDEA conozca los procedimientos relativos a los recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En Protección de Datos Personales, se reciba formación a la Introducción del ejercicio derecho de protección a datos personales y su marco normativo, sobre todo por el proceso de personas voluntarias de nuevo Ingreso para el año en curso.

Para la Gestión Documental y de Archivos, se reciba formación en las generalidades con el fin de conocer la integración y atribuciones del Grupo interdisciplinario de Archivo, conocer el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos y el conjunto de principios, lineamientos, procedimientos y estructuras que se toman como base el ciclo vital de los documentos, que norman la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la de su administración.

Para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística se trata de que con la formación se conozcan los conceptos para conformar el cuadro general de archivos, atendiendo los conceptos básicos de fondo, sección y serie.

En la elaboración Catálogo de Disposición Documental conocer el registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final de los documentos de archivo. Y por último la Transparencia Proactiva (TP) conocer las acciones que se pueden realizar para ser aplicada en el Instituto.

Es importante destacar que la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación presentada al IDAIP NO sustituye al Programa de Capacitación que se tiene que elaborar de acuerdo con el artículo 41, fracción VI, de la Ley de Transparencia local en el Instituto.

El Prof. José Sandoval González comenta de la necesidad en el Instituto para la correcta Gestión Documental y de Archivo de todas las áreas y su estandarización, manejo y clasificación, propone que sea el encargado del área de Archivos quien prepare y de esa capacitación. También comenta que es necesario tener un mejor control del material que está en el área asignada para los archivos de trámite, archivo de concentración y en su caso el archivo histórico que se genera.





El C.P. José Martín Favela Villarreal, propone que este comité se ponga de meta que el área de archivo se pueda organizar este año. Propone que se solicite recurso del capítulo 5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles al Lic. Antonio Martínez Nevárez, Subdirector de Administración y Finanzas para la compra de materiales como racks para conservar y resguardar la información que se genera en el Instituto.

El Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos, comenta que la Ley de Archivos para el Estado de Durango, debe ser de observancia general y que en el Instituto se debe contar con un área coordinadora de archivo quien promueva y vigile el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y de administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema Institucional de archivos como parte de las atribuciones la persona responsable o encargada del área.

11.- Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia última Reforma DOF 21/07/2021

Son presentados los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia con la Última Reforma DOF 21/07/2021, misma que ya está publicada en el portal de Internet del Instituto.

Se presenta acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones y adiciones a los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, **sobre conservación de la información del SIPOT en la PNT**, con la finalidad de mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental conforme a la normatividad aplicable y preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados.

En este punto de orden del día se especifica que debemos basarnos en la Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia, aplicables al Instituto y que forma parte de los Lineamientos técnicos generales, que establece los plazos mínimos que deberá tener disponible y ser accesible la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se presenta también el manual para la eliminación de información del SIPOT que cumplió con los plazos de conservación establecidos en los lineamientos Técnicos Generales.

12.-Asuntos generales.

El Prof. José Sandoval González, hace un agradecimiento a los integrantes del Comité por su asistencia y sus aportaciones realizadas en esta sesión, agradece el apoyo que se ha dado por todas las áreas a este Comité y felicita a todos por el buen trabajo, agradeciendo su atención a esta primera sesión del año. -----





13.- Acuerdos de la Reunión.

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día. -----

Acuerdo No. 2.- Se aprueba por parte de los Integrantes del Comité acuerdos presentados en tiempo y forma de la sesión ordinaria pasada. -----

Acuerdo No. 3.- Informar al Ing. Marco Antonio Hernández Hernández, del Recurso del capítulo 5000 para que se aproveche, en la compra de material para ser usado en la conservación del material de archivo -----

Acuerdo No. 4.- enviar a el Ing. Marco Antonio Hernández Hernández, acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones y adiciones a los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre conservación de la información del SIPO en la PNT y el manual para la eliminación de información del SIPO que cumplió con los plazos de conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, para adoptar las medidas y procedimientos que garanticen la conservación de la información.-----

Acuerdo No. 5.- Cargar la Información al Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) al cuarto trimestre 2022 en un 100% por los Enlaces de Transparencia del IDEA. -----

Acuerdo No. 6.- La Unidad de Transparencia presentará Diagnóstico de las necesidades de Capacitación 2023 del IDEA, al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), para que sea Integrado en su Programa Anual de Capacitación (PAC). -----

Se aprueban por parte de los Integrantes del Comité Acuerdos tomados en esta sesión. -----

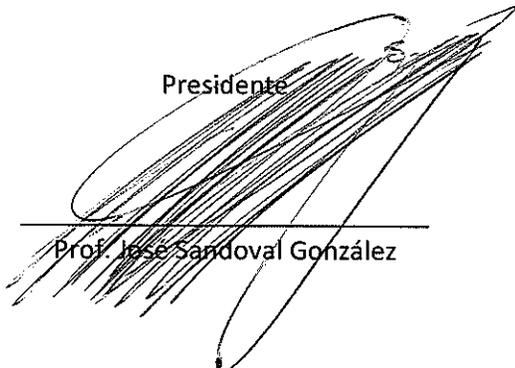
14. Cierre de la sesión.

El presidente del Comité de Transparencia precisó, que una vez desahogado el orden del día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos que tratar, agradece la asistencia de los participantes. En virtud de lo anterior, siendo las **10:51 horas, del martes 31 de enero del año dos mil veintitrés**, se dio por concluida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité, que en ella intervinieron: -----



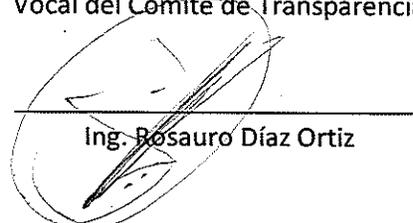


Presidente



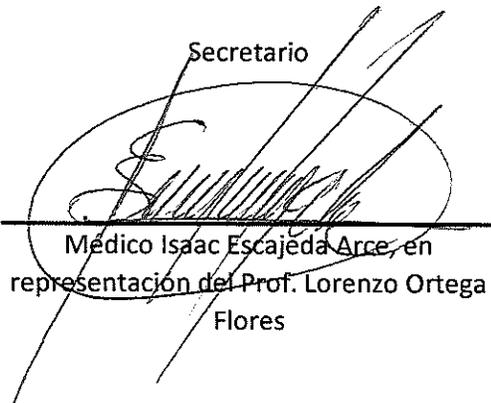
Prof. José Sandoval González

Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité de Transparencia



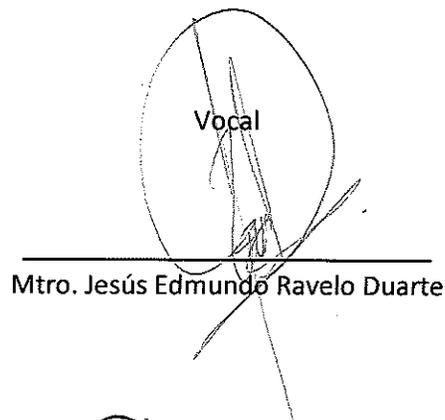
Ing. Rosaura Díaz Ortiz

Secretario



Médico Isaac Escajeda Arce, en
representación del Prof. Lorenzo Ortega
Flores

Vocal



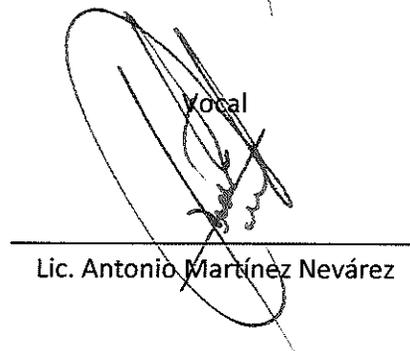
Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte

Vocal



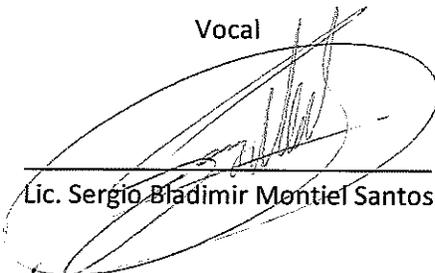
C.P. José Martín Favera Villarreal

Vocal



Lic. Antonio Martínez Nevárez

Vocal



Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos

